

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

009915

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN; REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE AHCORP ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que AHCORP ECUADOR CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, prorrogó su plazo de duración; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de agosto de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003795 de 29 de agosto de 2011

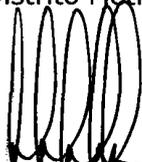
En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma y codifica, entre otros, los siguientes artículos del Estatuto Social:

"ARTÍCULO SEGUNDO: DURACIÓN.- El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura pública..."

"ARTÍCULO NOVENO: RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN.- La Junta General de Socios, legalmente constituida, es el órgano supremo de la compañía. Esta será administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General."

"ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD.- La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial, le corresponde al Presidente y al Gerente General en forma indistinta e individual, a fin de que representen a la sociedad en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico..."

Distrito Metropolitano de Quito,



Dr. Camilo Valdivieso Cueva

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**



EXP. 75632  
Tr. 01.1.11.000862

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.